Órgano de contratación:	**Servicio al que está adscrito el contrato:**	**Expediente:** CONTR 2020/ 47395
D.T. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA	**Documento:** ACTA MESA 1

EXPEDIENTE: Servicio de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los órganos judiciales en el ámbito territorial de Sevilla y provincia.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

MESA APERTURA SOBRE 1: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para concurrir a licitación.

Asistentes

PRESIDENTE:

Dª. Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia de Sevilla

VOCALES:

Dª Araceli Morato Pérez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dª Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.

D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de Justicia de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla.

D. Juan José Prieto Delgado, Jefe de Negociado de Gestión de contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

SECRETARÍA:

Rafael Pérez Dechent, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla .

En Sevilla, a las 14:00 horas del día 30 de junio de 2020, se reúne la Mesa de contratación designada mediante Resolución del Delegado Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla de 8 de junio de 2020, para asistir al Órgano de Contratación en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria de adjudicación del contrato de referencia, previa la oportuna citación de todos sus miembros, para realizar la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, presentada para concurrir a esta licitación.

El acto se inició con el cotejo de la documentación obrante en poder de la Mesa con la relacionada en la certificación remitida a la Secretaría de la Mesa por la la Oficina receptora (Registro General) en cumplimiento del artículo 80.5 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP)

Es copia auténtica de documento electrónico

Los licitadores cuyas proposiciones han tenido entrada en dicho Registro en tiempo y forma han sido:

1.- **OFILINGUA, S.L.** (FAX recibido el 16/06/2020 acreditando imposición en oficina correos,. Entrada en Registro 18/06/2020)

2.- **ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES , S.L.** (correo electrónico recibido el 19/06/2020 acreditando imposición en oficina correos,. Entrada en Registro 23/06/2020)

La Mesa de contratación, una vez comprobada la integridad de la documentación remitida, comprueba la corrección de los sobres que conforman la proposición: número de sobres, estado de los mismos y que su identificación exterior es acorde con lo establecido en el artículo 80.1 RLCAP y en el propio Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen el contrato.

A continuación se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas presentadas con la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para concurrir a esta licitación.

La Mesa de contratación, después de un detenido examen de los documentos incluidos en el sobre, a fin de verificar los requisitos exigidos por el PCAP, en desarrollo del artículo 140.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), acuerda:

1. ADMITIR en la licitación a:

- OFILINGUA, S.L.
- ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L.

Concluido este acto a las 14:30 horas, procede a levantarse el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por la Sra. Presidenta, ante mí el Secretario, de lo cual doy fe.

LA PRESIDENTA	El Secretario
Aurora de la Hoz Montoya	Rafael Pérez Dechent

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	03/07/2020 13:43:30	PÁGINA 2/2
	RAFAEL PEREZ DECHENT	03/07/2020 08:20:56	
VERIFICACIÓN	KWMFJLDGWE5LDN7P9332R3FCVSGKPN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	